

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **28 de Septiembre** del año 2022, siendo las 18:07 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 29, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Informa acerca del anticipo de saldo de subvención del mes de noviembre por \$ 174.189.499 y del mes de diciembre por \$ 224.729.837.- correspondientes al área de educación y el anticipo de subvención por un monto de \$ 267.375.000.- correspondiente al área de infancia, totalizando la suma de \$ 666.294.336.- Según Ord. 854, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En Nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a comenzar la Sesión Extraordinaria N°29. El único punto de la tabla es Informar acerca del anticipo de saldo de subvención del mes de noviembre por \$174.189.499.- pesos, y del mes de diciembre por \$224.729.837.- pesos, correspondientes al área de educación y el anticipo de subvención por un monto de \$267.375.000.-pesos, correspondiente al área de infancia, totalizando la suma de \$ 666.294.336.-pesos. Según Ord.

854, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud. Bien, don Pablo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: Gracias, señor alcalde. Excelentísimo Concejo, esta es una subvención que está programada hasta finales de año, hasta diciembre, que se pagan cuotas como ustedes saben, y que nosotros estamos solicitando se adelante en este plan de, no que se aumente, sino que se adelante en este plan de regularización específicamente, del pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores. Como ustedes saben, se deben declarar antes del 10 o del 11 en realidad, y deben estar completamente enteradas antes del último día del mes, que eso es el viernes, y para eso necesitamos ese adelanto para poder tener liquidez y poder rendir esas cotizaciones. Eso es señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Algo más que agregar? Gerenta.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: Alcalde, concejalas, concejales, buenas tardes. Hemos solicitado el anticipo de esta subvención, dado que los recursos que nos ingresan a la Corporación para los fines de Pago y de Remuneraciones, con todos sus descuentos para el mes de agosto no fue suficiente, tuvimos que dejar impagas las imposiciones, para poder tener caja y poder operar con los demás gastos que el área de Educación requiere realizar, tanto de proveedores, servicios, impuestos, etcétera y nos vemos en la obligación de solicitar este adelanto con el fin de normalizar el pago de esas cotizaciones. El no pago de estas cotizaciones nos significaría eventualmente una sanción de parte del Ministerio de Educación que se ve reflejada en la subvención general.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenas tardes. Quiero preguntar cómo van a, con qué plata van a cubrir después? Cómo van a llegar a fin de año? Este no es el primer anticipo que solicitan, nos están informando ahora que van a pedir un anticipo de noviembre y diciembre para Educación y también se nos informa que es un anticipo de infancia, dice en la tabla Educación 2 montos y también dice Infancia. Infancia es un mes, es que ahí no se nos especificó la parte de infancia en la tabla, y espera, deja para terminar de preguntar, no se me especificó si es un mes en infancia, si es un porcentaje, no lo tenemos claro. Y cómo van a cubrir el gasto hasta diciembre? Eso, alcalde.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: Alcalde, efectivamente, seguramente no fuimos suficientemente específicos en el ordinario que enviamos en la solicitud. Estamos solicitando el saldo del Área Educación para el año 2022. El Área Educación corresponde tanto a Educación como a Infancia. Así está descrito en el presupuesto municipal vigente.

Respecto de cómo vamos a hacer frente al gasto para el resto del año, estamos como equipo de Gestión de la Corporación y también a nivel municipal, realizando una serie de gestiones a nivel ministerial para hacer llegar recursos tanto para las áreas de Educación como de Salud, en particular, nosotros ya hemos tomado contacto a nivel del Ministerio de Educación con la Seremi, con la Dirección de Educación Pública, tenemos algunas iniciativas que van a permitir financiar parte del gasto que el área de Educación nos significa para el cierre del año 2022 y

prontamente, durante el mes de octubre, vamos a poder dar a conocer una batería de acciones que se van a traducir en mayores ingresos para la Corporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, más consultas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde, la verdad es que solo aclarar, en el fondo ya lo hicieron, pero nos gustaría que por favor, quienes ven y siguen la transmisión a través de Facebook Live, que esta información es simplemente un adelanto, es lo que tenemos. Este fondo ya contamos, estaba dentro del presupuesto, simplemente estamos en el fondo, moviendo, apresurando un poco la gestión municipal para poder destinarlo a un recurso que se necesita hoy en día. Sabemos cuáles son las problemáticas, sobre todo en el área de Educación. No es desconocido por nuestra comuna y nuestra comunidad, en realidad estas problemáticas. Agradecemos obviamente la gestión con prontitud, porque eso va a dar solución y una pronta respuesta también a quienes nos piden accionar con respecto a esto. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Alguna otra consulta? Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Bueno, como se ha señalado, es un anticipo de la subvención que estaba programada y aprobada, anualmente estaba presupuestada. Solamente me queda una duda que es la primera pregunta que voy a hacer respecto del destino de esta subvención, según lo que usted está señalando que estarían impagas las cotizaciones de agosto, que se deberían haber pagado el 10 de septiembre y que con estos recursos van a hacer frente a ese problema. La pregunta es, que ayer se firmó un convenio con los asistentes de la educación por la cuota de julio, del convenio colectivo y la pregunta obvia, si les vamos a adelantar estos recursos para enfrentar este problema, con qué recursos van a cancelar el 15 y el 30 de octubre el compromiso que se adquirió de cancelar esos recursos que, y esa cuota que contempla el contrato colectivo, esa es mi primera pregunta y de ahí le voy a hacer otra pregunta.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: Para la obligación que hemos contraído con los asistentes de la educación, tenemos previsto que sean cubiertos con los fondos que vamos a recibir del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, año 2022, que se encuentra en trámite de firma para su pronta ejecución, en 2 cuotas. Eso tiene varias iniciativas, una de ellas permite el pago de remuneraciones, entre otros.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El que da la palabra es el alcalde. Puedo continuar? Usted me está diciendo que con fondos FAEP, eso es lo que dijo, correspondiente al 2022, una reliquidación. Es que quiero que sea más precisa sobre la información que está entregando, son fondos FAEP nuevos, porque ustedes dicen que van a estar en conversaciones con el Ministerio para ver si pueden adjudicarse nuevos fondos. Quiero preguntar, porque usted hace alusión al fondo FAEP de 2022. Entonces, debo entender que va a haber una reliquidación de esos fondos FAEP de 2022 que están esperando y con esos fondos van a cancelar estas cuotas, este compromiso, que eso es lo que estoy interpretando de su explicación, no sé si está correcto.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: Concejal, para más precisión, el convenio del FAEP 2022 es un convenio que se encuentra en trámite, está en último trámite de firma y luego de terminado el proceso, nos transfieren la primera remesa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y eso, por ejemplo, esa decisión de que se pagara con esa plata del FAEP, está conversada con el Colegio de Profesores, no sé si con el Colegio de Profesores, con los Directores de Colegio, etcétera porque esos recursos son para distintas acciones de los colegios. Porque ahí van a tener que sacar una cantidad de plata, y qué dicen los profesores, por ejemplo, las escuelas que reciben estos recursos para diferentes acciones, etcétera. ¿Qué pasa con eso?

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: Efectivamente, el FAEP tiene un porcentaje que debe ser asignado, como usted bien dice, concejala a actividades de los Colegios. En el pasado lamentablemente no se ha hecho así, se ha usado para pagar sueldos y eso es gran parte del problema que tenemos de arrastre, que es muy pesado, pero en este caso nosotros sí vamos a cumplir con el PAEP, vamos a pasarlo a las actividades que están asignadas, de hecho estos días yo solamente, yo con el Director de Educación nos hemos juntado 2 veces con los directores y claro, esto es lo que ha salido y nosotros le hemos dado la certeza que se harán las transferencias. También hay un porcentaje que tiene un límite, entiendo, que se puede usar para remuneraciones, que va a ser lo que vamos a usar para la primera cuota de los 200 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo también hago uso de la palabra que me corresponde como concejala, me imagino. Buenas tardes a todos y a todas. Primero, que no es sobre el punto. Extraño una presentación para poder sostener esta conversación porque estamos hablando sobre datos en el aire. Ahora el Director nos dice que es un porcentaje el que se va a ocupar de los fondos FAEP, pero qué porcentaje? Cuál es el valor? Entonces, este es un Concejo Extraordinario que tiene como punto en la tabla solo este tema. Entonces yo esperaré al menos si nos citan a un Concejo, que tengamos una presentación de respaldo que nos permita sostener una conversación al respecto para ser lo más transparentes posible, porque respecto a todas las problemáticas financieras de la Corporación, hemos pedido en reiteradas ocasiones documentación que no nos ha llegado y hasta ahora la única claridad que hemos tenido son las presentaciones que se nos han hecho. Entonces yo esperaba que para este punto al menos tuviéramos claridad y pudiéramos conversar también sobre los números y no solo sobre las estimaciones. Eso, muchas gracias.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: El Fondo FAEP 2022 nos han asignado a través de esta de esta asignación 1.030 millones aproximadamente para el año 2022, se ejecuta en 2 cuotas. La primera cuota es de 400 millones y fracción. Una vez ejecutada esa cuota, se rinde y se procede a la transferencia del resto del fondo. Los FAEP en general son iniciativas donde el Ministerio transfiere recursos tanto los DAE como a las Corporaciones para financiar una serie de iniciativas. En condiciones normales este FAEP tendría una restricción del 40% y o 50% para el uso de remuneraciones. Eso, en el caso de la Corporación de San Bernardo, no tiene esa limitante, porque nosotros tenemos un convenio de transición. Los FAEP en general para todas aquellas instituciones que se encuentran en convenio de traspaso, que es nuestra situación, están principalmente destinados para sanear el sistema de educación en términos de imposiciones, remuneraciones, normalización de establecimientos. La priorización que hace la DEP respecto de estos fondos es justamente para

que aquellas instituciones que van a traspasar los establecimientos al sistema local de educación pública, a los servicios, a los SLEP, tengan las cuentas saneadas en su mayor cantidad.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Eso implica entonces que todo el FAEP se puede gastar en remuneraciones. Eso es lo que desprendo de sus palabras, en este caso se va a gastar.

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: La ley lo permite, no es necesario que así sea.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero qué se va a hacer, en definitiva?

SRA. GERENTE DE FINANZAS DE LA COPORACIÓN LUISA MACHUCA: Nosotros hasta el momento tenemos comprometido el pago del reproceso de julio para los asistentes de la educación, ese es el compromiso que existe a la fecha con ese fondo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: Alcalde, lo que entiendo con la pregunta que además, qué va a pasar con el resto, que eso es lo que importa. Y eso entiendo yo que va a ser usado para los proyectos FAEP que están aprobados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Secretario General, le puedo hacer una pregunta, espero que me la pueda responder. Cuándo nos va a entregar la información que le hemos pedido los concejales y las concejales en reiteradas oportunidades a través de este mismo Concejo y en otras instancias en la que hemos participado en Salud, Educación que se refiere y le pido al Secretario que tome nota y por favor oficie a la Corporación para que nos respondan por escrito, lo que hemos pedido los concejales y las concejales. Nómina de trabajadores asignados al Presupuesto de Salud y de Educación de la Administración Central. Organigrama o no organigrama de la Corporación, ya que hemos conocido que se han creado algunas nuevas gerencias, entonces queremos saber si eso es así, si no es así, lo vamos a despejar con el organigrama.

En relación a salud, los convenios que se han firmado con los laboratorios y que tiene que ver con la provisión de medicamentos y reactivos para exámenes, usted no ha informado en las reuniones que se han firmado y se han liberado las trabas que tenían con los laboratorios y que se han firmado nuevos convenios, esos documentos deben ser públicos, y como concejales exigimos que se nos entreguen las copias de cada uno de esos convenios. Entre otras materias que voy a detallar con el Secretario General, pero le pregunto, cuándo usted nos puede entregar esa información, porque se la hemos pedido en reiteradas oportunidades y como lo dije en la última reunión de salud, cuando los concejales que tenemos un rol, que está estipulado dentro de la normativa que rige el funcionamiento de este Concejo Municipal, que el primer rol es fiscalizar y si lo hacemos en una instancia como el Concejo Municipal, que también está normada, lo mínimo que esperamos y que usted como Secretario General cumpla también su rol y su rol es entregar la información que este cuerpo colegiado le está solicitando, por eso le pregunto, cuándo nos va a entregar esa información.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: Por su intermedio señor alcalde, esa información no está construida, por eso no se ha entregado y voy a explicar por qué. Efectivamente, en el primer punto que usted señala, en la Corporación lo que existía era la costumbre de asignar a Educación todas las remuneraciones que no fueran de salud, por estatuto. Eso lo hemos tratado de ordenar y lo hemos hecho, ha demandado mucho trabajo y solo cuando eso se termine, uno puede hacer lo que ustedes llaman el organigrama, que para mí no es un organigrama, porque el organigrama está, el de la Corporación publicado. Eso es más bien una es una foto de las dependencias administrativas o laborales. Lo que nosotros vamos a entregar es algo bien distinto, aparte de poner esta foto con las cajitas y las dependencias cada uno, no se ha creado ninguna gerencia, la decisión es que se llamen Direcciones y hay 2 que no existían, el resto todos existían y la que era Gerencia de Administración y Finanzas hoy día es una Dirección de Administración y Finanzas. Qué es lo que vamos a entregar? Vamos a entregar el organigrama, o sea la foto de las cajas y después todas las descripciones de cargo, pero no de los Directores antiguos, ni de los nuevos, sino de que hasta un nivel que llegue hasta jefaturas intermedias. Cuando digo descripción de cargos, cuáles son las funciones? Yo quiero publicar, porque encuentro que tienen razón, que debe ser completamente transparente, esas descripciones de cargo asimiladas a la persona, pero también a la función, la remuneración, porque la lista que tiene la Corporación de remuneraciones no está, no son auto-explicativas. No se entiende por qué una persona gana determinada cosa, sí parece teniendo un cargo y una función que es igual a otra, cuando eso no es así.

Entonces, probablemente, no probablemente, lo que, porque mucha de la información que usted mencionó ya está en, por ejemplo, los convenios están. Y de hecho, los gremios de salud dicen los convenios que hicimos con los laboratorios, los gremios salud dicen, pero que no están todos, porque hay algunos que sabemos nosotros que ustedes ejecutaron. De hecho los laboratorios ya nos desbloquearon. Claro, no están porque no han sido firmados por la contraparte. Entonces yo no puedo subir un documento jurídico que no cuenta, no da fe fidedigna de que la otra parte la aceptó. Claro, está funcionando, se destrabó, pero esto no es una obligación meramente consensual, es una obligación que se debe escriturar, el contrato, entonces, y ahí creo que 6 o 7 y cuando yo estaba hablando que vamos a terminar con 15 este mes, cuando estén firmados, van a estar todos arriba.

Usted tiene razón, ha sido una falta de mi parte, en tanto representante legal no haber tenido esta información a disposición inmediatamente. Pero por otro lado, me da la impresión que yo no podía hacer eso si la información estaba incompleta y no era fidedigna. Pero es cierto que el Concejo y los concejales individualmente, tal como usted lo señala, han solicitado esta información y lo que puedo decir es que he preferido esperar un tiempo hasta que la información que suba sea exactamente la que corresponde, porque si uno va a la página de la Corporación todavía hay información ahí, que es información del 2017, 2018 de actividades. Por qué digo esto? Porque la Corporación tomó la decisión de no tener ya más un equipo de comunicaciones que era bastante abultado, algunas de esas personas van a pasar al municipio. Y nosotros nos vamos a concentrar en 2 cosas, en tener la información fidedigna y bien articulada, amigable, entendible para los vecinos, para cualquier ciudadano que quiera consultar. Y lo otro que va a ser, vamos a darle un carácter más institucional y más robusto a nuestras redes sociales. Pero el resto del uso de las herramientas de comunicaciones, la Corporación ya no lo va a realizar.

Entonces yo quiero, ya tenemos, ya recibimos esta semana la primera muestra de la nueva arquitectura de la página, que es mucho más amigable, entendible y transparente, y en ella vamos a aplicar la transparencia activa y la pasiva, o sea la transparencia que estamos obligados, pero también la que nosotros queremos y mi idea es abrir completamente todos estos flujos de recursos. O sea, que la gente pueda decir lo que decía la concejala, saber por qué se está imputando a esto y no esto otro, o sea, usar estándares internacionales y nacionales, porque muchas veces la página de los organismos del Estado no está así de preciso. Y esa es la razón por la que yo he cometido esta falta de retrasar la entrega de esta información, porque no está

completa, porque les habría entregado información que no es la definitiva y en cuanto al plazo, concejal, mi compromiso es que toda esa información esté no solo en la página, sino que en papel para ustedes de esta fecha al 15 de octubre, que es cuando vamos a estar en condiciones de subirla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, le agradezco el compromiso que está asumiendo el Secretario General, le va a llegar por intermedio del Secretario de Concejo, la solicitud de la información y es fundamental, mejorar los estándares de transparencia de todas nuestras reparticiones y en especial la Corporación, más aún si todos entendemos que tiene problemas económicos, tiene problemas de liquidez y está enfrentando y haciendo grandes esfuerzos para poder cumplir con los pagos. Está en proceso de negociación para iniciar una nueva etapa con los proveedores, por ejemplo en salud, está enfrentando el convenio colectivo de los asistentes de la educación. Entonces, toda esa información tiene que ser pública, no puede ser algo que esté en una nebulosa. Después de mucho tiempo conocimos los concejales a cuánto ascendía el contrato colectivo. Entonces, cuando viene la Corporación y como lo dijo la concejala, a informar de un anticipo de subvención, lo mínimo que nosotros pedimos es que no solamente vengan con la información como lo pidió ella, sino además que se nos entregue la información que hemos solicitado, no una, sino en varias ocasiones. Así que yo voy a esperar hasta el 15 para que conozcamos y que quede a disposición de todos los concejales y las concejalas, pero no se trata de un dibujo, no se trata de la página, se trata de algo tan básico como la nómina de los trabajadores y sus cargos y las remuneraciones que están cargados al presupuesto mensual de Salud y Educación, algo que ustedes tienen, sino no podrían pagar, evidentemente. Entonces, esas cosas que son básicas es la que estamos pidiendo. Así que me quedo con el compromiso que usted ha adquirido para el 15 de octubre. Gracias, Presidente.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: Por su intermedio señor alcalde. Efectivamente, eso que usted señaló señor concejal al final, que es la nómina, el cargo y la remuneración está ya en transparencia y uno puede verlo y todo el tiempo, gente nos hace consultas de por qué esta persona gana. Por eso yo decía que yo creo que hay que ahondar un poco más en la información, porque por ejemplo, hay que establecer de dónde vienen las cuentas que terminan pagando esas remuneraciones y no otras. Yo creo que esa la transparencia más adecuada para este caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, retomando las palabras de la concejala Romina Baeza y el concejal Roberto Soto, en realidad yo quería solicitar que para próximas exposiciones en el Concejo Municipal, ya sean de las sesiones ordinarias o extraordinarias, se complemente con información no solo para nosotros y poder hacer estudio de esto, sino que para la comunidad, principalmente. Creo que la razón de que nosotros hagamos público y hagamos una transmisión del Concejo Municipal es que para ellos, para la comunidad, para los vecinos y las vecinas, pueda quedar sumamente claro.

Como segundo, agradecer la honestidad de que reconozca que está en falta, porque en realidad sí, muchos concejales y concejalas le solicitamos la información, tomó un compromiso, dijo que iba a iniciar la tramitación de esta documentación y claro, hoy día nos dice lamentablemente que está en construcción el documento, pero nosotros no podemos esperar eternamente la construcción. Se entiende y se agradece que quieran generar la transparencia necesaria a través

del portal de la Corporación, pero lo cierto es que si nosotros quisiéramos investigar, por supuesto que llegamos a transparencia, pero cuando solicitamos u oficiamos, como es mi caso, por ejemplo, a la Corporación, nosotros esperamos una respuesta. Yo no soy policía de investigaciones y si quisiera hacerlo llegaría a la información, probablemente, porque así lo he hecho y he descubierto cosas, por ejemplo, en la página de la Municipalidad, que muchos otros no habían encontrado. Pero cuando yo inicio un proceso de fiscalización en mi rol de concejala, como dice el concejal Roberto Soto, esperamos una respuesta y en consideración a eso se agradece que le ponga una fecha y esperaremos a la fecha indicada, pero no más que eso. Esperamos también que el compromiso del Secretario General se cumpla entregando la información y la documentación que solicitamos con los tiempos acordes también, porque si bien lo pedimos hace más de 3 semanas, probablemente fue el día, el mismo día de la manifestación de los funcionarios de salud, empezamos a officiar o volvimos a officiar a la Corporación y hubieron compromisos, no se cumplieron. Entonces hoy día le estamos dando un plazo extremadamente dadivoso, yo diría en esperar, porque podríamos tomar otras medidas u otras direcciones de nuestra fiscalización, pero esperamos que la información llegue a tiempo para poder tener una buena relación, cordial, respetuosa también, porque no olvidamos eso. Debemos tener una relación respetuosa entre nosotros y entre nosotras y esperamos ansiosos la información lo más clara posible. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: En relación concejala, a la información que usted solicitó, me informa la gerente que está lista y la vamos a hacer llegar porque tiene que ver con la auditoría.

Ahora yo también voy, si me permiten dar una opinión, yo he estado revisando los Concejos Extraordinarios, la participación de la Corporación antes de asumir la Secretaría General y la verdad quiero decir que es sorprendente que este Concejo pidió muchísima información todo el tiempo y no les llegó absolutamente nada de nada. Esa es la verdad, en la gestión del anterior Secretario General y a mí se me pide inmediatez. Yo llegué el 4 de julio, además he tenido la mala suerte de estar de baja un buen tiempo. Entonces yo con esto no me estoy excusando, pero yo creo que tiene que haber coherencia en la conducta. Yo veo que ustedes solicitan mucha información, que olvida que esta gestión se está iniciando, que llegamos con un convenio colectivo no solo negociado, sino vencido el plazo de la Conciliación, que es una cosa técnica, para los que entienden esto, estaba vencido el plazo para firmarlo desde el punto de vista del acuerdo frente a la autoridad administrativa laboral. Entonces, dicho eso, no estoy obviando la responsabilidad que me cabe, pero también quiero que se entienda que cuando yo observo lo que ha ocurrido en los Concejos que están todos, como ustedes bien saben, grabados y en actas, la Corporación hasta antes de julio no contestó nunca nada y no contestó nunca además, con información fidedigna, las pocas veces que contestó, nunca actualizó por transparencia ni la página web. Y por tanto, no es baladí que no se entienda que cuando yo hablo de la página web, estoy hablando de que es su equivalente a no entregar la información.

La página web es una obligación legal completamente exigible por las autoridades y exigible por los ciudadanos. Entonces, esta página web es equivalente a información, es lo mismo, salvo que, por ejemplo, cuando la concejala pide las auditorías que no estén o no hayan estado al día en la página web, se le vaya a entregar, obviamente y eso lo vamos a hacer mañana.

Es ese solo el punto que quería dejar establecido, señor alcalde y Honorable Concejo, porque de verdad, como ustedes mismos dijeron, estamos en un esfuerzo muy grande de poder ordenar cosas que nosotros no provocamos, porque entendemos que hay una cosa que se llama estabilidad institucional y que por lo tanto uno tiene que hacerse cargo de todo lo que ocurrió antes, como si uno fuese o siendo uno igual de responsable que los que lo ejecutaron. Pero para eso necesito un tiempo más razonable, en el sentido de que efectivamente no voy a poder cumplir con todo ese ordenamiento que se me solicita, con el saneamiento económico, con tener toda la información además de línea. Entonces, está bien, ustedes tienen todo el derecho de

exigir, pero quiero decirles que están frente a una Corporación que no cumplió con sus requerimientos durante un año, no cumplió y eso es de público conocimiento para los también, los ciudadanos, porque están las actas del Concejo.

Entonces, no es para solicitar nada, sino para poner en contexto que nosotros estamos haciendo 2 esfuerzos que son muy en paralelo:

- 1) Hacer las cosas que hay que hacer y que eso no se han hecho en año, y
- 2) Que eso esté debidamente informado, y transparentado a la comunidad y desde luego, al Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde, me permite. El Secretario General de la Corporación está emitiendo juicios de valor importantes, respecto a la gestión anterior. Entonces, como se ha referido a la gestión anterior, a mí no me corresponde ni defenderla ni hacerme cargo de lo que está diciendo, pero sí le puedo pedir algo que me parece fundamental. Usted dice la gestión anterior no hizo aquello, no hizo esto. Además, que informe por escrito de lo que acaba de decir, porque quizá usted tiene antecedentes que nosotros no manejamos. Y si usted dice que la gestión anterior no hizo esto, no hizo aquello, quedó pendiente no sé qué, y todas las inconsistencias o presuntas irregularidades que usted haya observado a la fecha sobre la que estuvo anterior, le exigimos que lo haga por escrito, porque para que podamos nosotros, primero, informarnos de lo que usted está diciendo y para que el alcalde también conozca en detalle lo que usted está señalando. Es una obligación mantener informado a este Concejo y si usted ha observado alguna irregularidad o inconsistencia, o si alguien no cumplió bien con su trabajo, le exijo que lo haga por escrito y que lo pueda adjuntar al informe del 15 de octubre, porque como usted se ha referido a eso, me parece razonable y lógico que además informe a este Concejo sobre todo lo que usted está señalando. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN PABLO VELOZO: No es para continuar el diálogo, solo para explicar. Yo no he hecho ningún juicio de valor, no es un juicio de valor. Yo estoy diciendo que haya actas del Concejo de ustedes, que yo no participaba porque no estaba la Corporación, donde se exige información y después se dice por ustedes que esa información no llegó, a la Corporación estoy hablando y no estoy haciendo un juicio de valor, ni juzgando al anterior Secretario General, estoy diciendo que esto que está ocurriendo ahora, que ustedes me dicen, usted no ha entregado información que se solicitó, ocurrió durante todo el año de la gestión anterior, eso es lo que estoy diciendo. Eso no es un juicio de valor y esa información está en los Concejos, y si usted tiene a bien, nosotros podemos buscarla y entregársela, pero está en las actas del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la concejala Mariela Araya y la concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, yo le quería decir a Velozo que tiene toda la razón, que tiene toda la razón Pablo Velozo. No, si no es para ponerme, nosotros no estamos en mala, ni una cosa, ni buena, ni nada. No, si es verdad, no han respondido, ahora tampoco responden. A ver, esta Corporación ha tenido varios cambios, muchos cambios de Secretarios, de Directores de Educación, de Directores de Salud, de Gerentes de Finanzas, de Director de Recursos Humanos, de Gerente de Recursos Humanos, de Subdirector de Educación, de Subdirector de Salud, del Subdirector de la Dirección de no sé qué, de verdad que esto ha sido así ahora, de verdad y parece chistoso, pero de verdad que es así alcalde. El Gerente de Operaciones de no sé qué cosa, que antes era asesor de no sé quién, de verdad que es así. Yo no estoy diciendo que sea algo malo, terrible, lo que pasa es que la gente se cuestiona porque de verdad es engorroso. A nosotros todos los días nos dicen oiga, sabe que fui profesor, hay gente

de la salud, gente de infancia, toda la gente que visita la Corpo. Entonces, sabe qué, fui a una reunión yo la semana pasada y tuve que exponer frente a un grupo de personas y después volví a los 5 días y ya tuve que exponer frente a otro grupo, entonces es agotador, de verdad que debe ser agotador eso. Pero saben qué, es fácil, por ejemplo, no es necesario, yo creo. O sea, bueno, sí, obviamente lo escrito es formal, es algo formal, pero acá está Gustavo Ruz, no nos olvidemos de Ruz, que está ahí sentado en Jurídico que fue Secretario General de la Corpo también. Él tuvo también un gerente de finanzas que era Rebolledo, que bueno, si uno fuera irresponsable, hay gente que es bien irresponsable, para andar imputando delitos y cosas sin tener documentos. Claro, porque si uno se pusiera a decir las aberraciones, que nos llegan a nosotros, sería bien feo, alcalde, y ahí usted tendría que ponerle querrela a todo el mundo. Entonces eso es lo que a mí me extraña, que porque tampoco investiga y no pone las querellas a Rebolledo, a Ruz, y a no sé quién, sí, si así es. Y Pablo Velozo me encuentra razón, aunque a usted le cargue eso. Es que es así, porque se administró de mala forma.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a tomar la palabra. He estado escuchando a todos respecto a lo que se ha planteado acá y voy a tratar de hablar en base a lo que me ha tocado como jefe comunal en estos 15 meses de gestión.

La verdad es que para ningún San Bernardino o San Bernardina es extraño que la Corporación esté prácticamente en quiebra. Para ningún San Bernardino o San Bernardina que trabaje en San Bernardo es extraño que la Corporación sea una caja de Pandora. Para ningún San Bernardino o San Bernardina, no es extraño que por décadas la Corporación no haya emitido informes de alguna manera que transparentaran la situación que estaba ocurriendo, por algo tenemos informes de la Contraloría y por algo tenemos procesos judiciales que están en causa y por eso también yo he pedido al Secretario General y hoy día estamos haciendo este esfuerzo, que es bastante complejo, porque efectivamente genera mucha preocupación y créanme que soy el primero en estar porque soy el Presidente del Directorio, pero claramente lo que estamos buscando es que todo lo que tengamos que hacer se haga en base a conformidad a como la ley lo establece, y ojo, no solamente como la ley lo establece, como lo instruye la Contraloría.

Aquí no podemos ocupar recursos en cosas que a lo mejor son urgentes, son inmediatas si tenemos prioridades que la ley no establece y aquí por décadas ha hecho. Entonces yo sé que este Concejo Municipal probablemente le va a tocar súper complejo, enfrentar esta situación porque es primera vez que estamos pidiendo al Secretario General que transparente y que efectivamente ocurra, porque es lo que yo le pedí al Secretario General y que lo tome con tiempo y es que haga un plan de reestructuración interno y ese plan de reestructuración significa probablemente generar un plan distinto al que hasta ahora se ha hecho y eso no es sencillo y no va a ser fácil de hacer. Probablemente no lo vamos a terminar ni siquiera en nuestra gestión, porque la verdad es que los déficit que hoy día tenemos, solamente si nos basamos en documentos formales, el documento de la Contraloría, de la cual la mayoría de este Concejo Municipal fue y me acompañó a poner una querrela criminal por malversación de fondos públicos, en ese informe se decía con claridad que hay 9 mil millones de la asignación escolar preferencial que no están en ninguna cuenta, vamos a ser objetivos, para no caer en los juicios, objetividad. 9 mil millones de pesos que no se saben dónde están, que fue una investigación entre el año 2012 y el año 2016. Y en los próximos días la Contraloría nos va a hacer llegar a un informe final donde nos va a establecer que entre el año 2018 y 2020 esto empeoró. Por lo tanto, no es extraño para ningún San Bernardino ni San Bernardina que la Corporación tiene un daño estructural económico, y lo que se hace para tratar de sobrevivir y no afectar los sueldos de las trabajadoras y los trabajadores, es pagarles, pero probablemente ocupando recursos que no están para ese fin. Y lo que hemos tratado de hacer como administración es corregir ese procedimiento, porque es lo justo, porque es lo correcto y porque además la Contraloría lo está exigiendo.

Por lo tanto, probablemente en algún momento nos vamos a encontrar en un escenario complejo. Eso es real, pero tiene que ver también con una historia, la historia no comenzó hace 13 meses o

14 meses. Comenzó a lo menos hace una década o tal vez más. Nosotros vamos a tratar de hacerle frente al tema de acuerdo a lo que la norma, de acuerdo a lo que las obligaciones de principio nos establecen. Quién va a querer perjudicar el sueldo de un trabajador o de una trabajadora. Un acuerdo colectivo de un trabajador o una trabajadora. Las cotizaciones de un trabajador o una trabajadora. Y será mandato de este Secretario General buscar la forma, buscar los recursos de hacer los planes de ahorro que sean necesarias para tratar de salir de este problema.

Nosotros estamos poniendo sobre la mesa datos objetivos y efectivamente, si en algo concuerdo con nuestro Secretario General es que efectivamente no existe una práctica de responder formalmente. Y Secretario General, esa práctica la tenemos que comenzar a hacer de manera constante y permanente, a propósito de este escenario que se da hoy día, que sea el 15 octubre, el plazo, donde comencemos a hacer ese comportamiento de manera habitual, debiese haber ocurrido, no ocurrió, es parte de una historia de larga data.

Ahora, efectivamente, por algo se hicieron los cambios que se hicieron. Y en eso también quiero ser categórico. Y vamos a tratar de hacer lo mejor posible esta tarea, no es sencilla y necesitamos la ayuda de ustedes también. Por qué digo la tarea de ustedes? Porque probablemente si ustedes ven el documento que hoy día nos mandata esta conversación, que es el Decreto Exento 579 que dice Decreto otorgase a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo \$2.696.758.000.- pesos para el sector educación y \$1.069 500.000.- pesos al sector infancia, claramente no es suficiente para la situación que estamos viviendo hoy día. Y cuando demos la discusión de presupuesto, cuando elaboremos el PADEM, cuando elaboremos el Plan de Salud, probablemente nos vamos a dar cuenta de que esto es una cifra mentirosa, no podemos estar haciendo modificaciones presupuestarias a mitad de año para poner un salvavidas para salvar un barco que se está hundiendo.

Tenemos que dar una discusión mucho más honesta respecto a cuánto vamos a invertir y esas son decisiones difícil para este municipio, porque no es nuestro per cápita, es tan pequeño que probablemente partidas que debiesen estar enfocado el próximo año en ayuda social, a propósito de todos los panoramas oscuros que la gente anda diciendo por todos lados, que prácticamente el próximo año no va a haber trabajo, la inflación y todos los extremos, y que hay que tener un fondo pensando en ayuda humanitaria, porque estoy pensando en cosas tan básicas como la canasta familiar, que a propósito, estos meses se ha incrementado de manera increíble en el Dideco y que probablemente el otro año va a ser con mucha más fuerza, vamos a tener que también enfrentar esta situación de educación y salud con mucha más honestidad.

Y más allá de que me toque seguir o no seguir como alcalde de San Bernardo, es una responsabilidad súper compleja de abordar, porque los números no dan y si queremos sacar adelante esta tarea vamos a tener que dar una discusión presupuestaria de poner más recursos y eso va a ser difícil, complejo. Si ustedes suman educación y salud, cuánto era lo que estamos invirtiendo, 7 mil. Cuánto fue el presupuesto del municipio el año pasado, 57 mil. O sea, estamos más del 10% y sabemos que con eso no nos alcanza. Vamos a tener que invertir, cuánto, un 15% de nuestro presupuesto, probablemente, para hacer las cosas correcto.

Entendemos que cuando hagamos el PADEM va a ser una conversación honesta también, difícil porque uno como gremialista le cuesta. Pero también hay que hacer una conversación compleja en los colegios, vamos a mantener el exceso de horas que existen, o las licencias médicas que llevamos años pagando, que los mismos gremios nos han dicho, ellos mismos lo han planteado, una cantidad de licencias médicas que se siguen pagando. Entonces claro que va a venir una discusión compleja y yo, la verdad, a propósito de esta conversación, también me voy a poner como meta personal Secretario General, que el 15 octubre, así como lo hicimos en Salud, que entregamos una carpeta con todos los antecedentes que han sido solicitados 1, 2, 3 veces, y no solamente en esta gestión suya, también en la gestión anterior y que vamos de a poco saliendo de esta problemática, que la verdad es bastante incierta.

Yo quiero ser honesto, quiero ser transparente, ha sido súper difícil, va a seguir siéndolo, pero no vamos a bajar los brazos y vamos a seguir buscando herramientas para salir de la situación en la que estamos y la Corporación tiene que hacer también su pega, tiene que hacer un plan de reestructuración, un plan de ahorro, un plan de gasto, ver de dónde saca recursos también, no puede ser que solamente nosotros como municipio nos hagamos cargo del problema, porque la voluntad está, pero también tenemos otras prioridades. Entonces hay que hacer un trabajo mancomunado en esto.

Nosotros estamos tratando de cumplir con la norma, haciendo este Concejo para informar, para transparentar que estamos en una crisis, que queremos hacer las cosas bien y que sin duda tenemos que seguir mejorando. Sin duda tenemos que seguir mejorando, estamos lejos, probablemente de un estándar del 100%. Pero al menos estamos haciendo el intento de hacerlo y eso yo creo que se valora y agradezco también al Concejo que ha tenido la disposición y lo quiero decir públicamente, ha tenido la disposición este año de adelantar y de confiar, porque finalmente estos son gestos de confianza con la administración, de entender que para no pasar o pasar por sobre una norma se decide aplicar un criterio y ese criterio es lo que hoy día está ocurriendo, y que entiende que si el día de mañana se da una situación compleja, tendremos que dar una conversación con honestidad también en ese mismo sentido.

Es una situación compleja, difícil, por ahora solamente informar que en esta situación estamos y probablemente este tema va a ser parte de aquí a fin de año, bastante seguido y continuo. Concejal Roberto Soto, perdón. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, para respetar el orden. La verdad es que yo agradezco sus palabras, pero sí quiero volver a lo declarado por el Secretario General, la verdad es que a mí me gustaría que dentro de la discusión y el diálogo no cayéramos en responsabilizar administraciones anteriores o direcciones, acciones o falta de ellas, porque lo cierto es que hoy día él está aquí para cumplir su función. Entonces no podemos basarnos en que antes no nos respondieron, porque además nosotros elevamos la vara, por las mismas faltas de acciones o las acciones que se tomaron durante la administración anterior, tanto municipalmente con alcaldías anteriores como con la administración de la Corporación. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo Concejala. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, yo comparto absolutamente sus palabras. Solamente yo he querido hacer el punto en la transparencia total y transparencia total significa no solo mantener actualizada la página de transparencia, sino que informar por escrito todas las solicitudes que emanan de este cuerpo colegiado, eso también un acto de transparencia total y a eso es lo que estoy apelando en mis intervenciones. Y no porque en otro periodo se haya incurrido en alguna inconsistencia o falta, debiéramos validarlo y usarlo como argumento para justificar la falta de transparencia que hoy día yo estoy solicitando a la Corporación. Creo que el estándar debe ser distinto, que no nos pase lo que nos pasó en otros periodos de la historia de la administración de la Corporación Educación y Salud. El estándar debe ser distinto y debe ser de apertura total y de transparencia total hacia la comunidad, entregando la información cuando se solicita. Eso es lo que estoy apelando, alcalde, y comparto absolutamente sus palabras, porque vienen momentos difíciles, pero para que lo enfrentemos con unidad los momentos difíciles, tiene que ser con transparencia, sin transparencia va a ser difícil que lo podamos enfrentar en unidad. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Bien. Si no hay más palabras, entonces. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Una última cosa. Yo he pedido tantas cosas a la Corpo, lo he pedido por oficio, lo he pedido por transparencia, me han pedido prorroga, no me responden lo que pregunto, lo he enviado al Consejo de Transparencia, lo he enviado a Contraloría, he hecho todo el paso y la Corpo lo sabe. Estos son procesos que se demoran, Contraloría se puede demorar mucho en dar una respuesta o indicar al municipio o a la Corporación, en el caso de la Corpo, es el Consejo de Transparencia que responda lo que se está preguntando.

Pero es que sabe que, en realidad yo de verdad creo que ni siquiera hay una mala intención, yo creo que no lo saben, es verdad alcalde. Mire, por ejemplo, la otra vez pregunté, pedí todas las facturas, porque obviamente, para establecer una deuda, se hace con documentos y tienen que estar las facturas, mínimos, si yo digo, oiga, me falta esto, tengo que tener un documento de respaldo para poder contabilizar y uno anunciar que uno tiene 9 mil, 4 mil, 5 mil, 12 mil millones, etcétera, eso no está, alcalde, no está, no lo tienen. Entonces difícilmente me van a preguntar, no está en la página de transparencia ahora, claro, el Secretario dice claro, hay que reestructurar a lo mejor, o potenciar, o ir mejorando el tema de transparencia para que todos puedan acceder y ustedes mismos también puedan tener respuesta. Bueno, eso no está, alcalde, no está. Faltan más de 100 y tantas facturas, y eso lo estoy diciendo hace meses atrás. Ahora, para qué vamos a preguntar? para que hayan más problemas, todavía, pero esa información, por ejemplo, no está.

Es difícil asumir la Secretaría General de la Corporación, el que lo asuma debería ser un mago. Pablo Velozo no es mago, ni nadie lo es, ni nadie lo va a hacer. Esta Corporación tiene una deuda de hace muchos años y probablemente nadie pueda salir de esta deuda, sino que se mantiene. Cuando piden este adelanto de subvención es para poder cubrir, es para poder mantener, para que la máquina funcione de alguna manera, o sea, bicicletear, la palabra que a usted le carga y que usted ha criticado tanto de las otras administraciones, pero qué va a ser alcalde, cómo lo va a hacer, si de verdad ellos saben, ellos nos dijeron que tenían experiencia en administrar este tipo de organizaciones. Yo creo que, y aparte de eso, como usted nos anuncia que faltan tantos millones, sobre todo en educación, usted va y para que a Velozo le dé un, no sé, espero que no se enferme de verdad, pero es terrible. Más encima, aparte de todos esos millones que faltan, usted viene y le pone una negociación millonaria a los asistentes de la educación. Entonces como que no se entiende, cómo lo vas a solventar, si nos está diciendo oiga, falta plata aquí, hicieron esto, falta plata en educación, cómo va a solventar, cómo va a pagar, va a faltar más. Usted sabe cuánta plata falta en el año que estuvo usted, en el año que lleva usted. Sabe cuánto son las rendiciones? Sabe cuánto aumentó la deuda? De verdad alcalde, yo no se lo digo peleando ni nada, pero es que, a ver, son ellos los que tienen que poner la cara, no lo estoy defendiendo, no estoy diciendo eso, pero es que hay que ser realista. Hay información que no está, entonces lanzar cifras, claro, es fácil echarle la culpa al resto, porque es la forma que uno tiene para seguir adelante, me imagino, a lo mejor su forma, pero es un poco irresponsable porque esa información no está, no la tienen. Entonces, no sé, aparte asumir este compromiso con los asistentes y dejar a todos los profesores enojados aparte, es bien difícil. Entonces, no sé, alcalde, cómo lo va a hacer de verdad en el futuro, porque esto ya no se puede echar para atrás, pero seguramente van a tener que bicicletear, van a tener que hacer esas mismas situaciones que usted tanto condena, de administraciones pasadas, de todas, diría yo. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, el deber de esta administración es buscar la forma, buscar las herramientas. Nosotros llevamos un par de meses en esto, tratando de buscar soluciones, probablemente no las vamos a encontrar como usted dice, eso lo comparto, sería arrogante decir que lo vamos a hacer. Sin embargo, lo estamos intentando y estamos tratando de

mejorar las cosas y nos hemos puesto un plazo al 15 octubre para tener ya una carpeta más o menos clara de cuál es el plan que nos vamos a esbozar.

Esta administración ha tratado de ser prudente, esta nueva administración en la Corporación, de manera de hacer un plan que sea coherente. Lo que pasó con los asistentes de la Educación es un tema bastante complejo, porque sí efectivamente no había los recursos, también había que hacerse cargo de una realidad, los asistente de la educación que ganaban menos que el mínimo. Entonces, respecto a eso, tampoco era tan sencillo decir bueno, que sigan ganando menos que el mínimo. Entonces, sí, es compleja la situación, por supuesto que lo es, y tendremos que ver cómo salimos del problema, eso es parte del quehacer del día a día y del plan que estamos elaborando.

Así que por ahora nos quedamos en esta parte de la historia, hay que seguir avanzando. Estamos tratando de hacer las cosas bien, por eso hemos pedido esta ayuda y cuando tengamos más noticias las vamos a seguir transparentando, esa es la forma.

Bien, muy bien. Muchas gracias. Buenas tardes, muchas gracias por la asistencia. Se levanta la sesión.

Siendo las 19:05 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE